



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXP- LUJ N°:	0000836/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N°:	135/2023
OBJETO:	Adquisición de materias primas para Planta Piloto
OFERENTES:	Distribuidora NFM S.A.

VISTO las ofertas recibidas para la contratación de la referencia

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de la Disposición DISPDGAEF-LUJ N° 452/2023 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que se ha procedido al análisis de las mismas.

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTICULO 1°.- Preadjudicar a la firma: Distribuidora NFM S.A. los renglones 2, 3, 7 y 9 de la Contratación Directa N° 135/23, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 213.935,00.-).

ARTÍCULO 2°.- Declarar fracasada la Contratación Directa N° 135/23, para los renglones 1, 5 y 8 por resultar inconvenientes en cuanto a costos se refiere la oferta presentada por la firma Distribuidora NFM S.A.

ARTÍCULO 3°.- Declarar fracasada la Contratación Directa N° 135/23, para los renglones 4, 6 y 10 por no haberse recibido ofertas.

Luján, 14 de Septiembre de 2023.-

María José Mansilla

Mónica Calderón

Gerardo Navarro